



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4209

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 03-02-2021

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 05-03-2021

Folio: 2021-4209

Certificado de ingresos: 2021-244463

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JESUS BONILLA TREVIÑO

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal:

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 174-037-005

Propietario: JAIME ARMANDO MENDOZA BALDERRAMA

Domicilio: CALLE PUEBLA 35 COLONIA INDUSTRIAL

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 120 días entrando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

7 DE JULIO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	60.53	59.54	0.00		5,380.34
1990340	REVISION DE PLANOS	1	60.53	59.54	0.00		215.21
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 30.0%	1,614.10
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	60.53	59.54	0.00		538.03
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	60.53	59.54	0.00		215.21
TOTALES			121.06	119.08	0.00		\$ 7,962.90

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1847 EDER DAVID CALLEROS GONZALEZ - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no conducir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 05-03-2021 14:41:8

Dirección: null

Usuario: DJAQUEZ

302c021470f160703dd70e1c549f8bc6c9a6a1a8a5bf9fdc02141b5d48eda4d6c91df56cb875ab371bda15186866